

ⁿ
Elect. para clauo de No

ATNA-DAH-FSA-007-048-69

En esta villa de Valinas de Anadia
primero de Enero, año de milvetez. ve
tentay dos, se juntaron con asistencia
de miel Err. y en la forma acostumbrada,
los ^{res} V. Alcaldes y ^{pl} Pro. Sindico Gral en
este dia nombrados, y Regidores que lo han
vido en el mas p^{mo}ox. parado, para nom

brax Alc. ^{ta}ela. Herm. que lo ha de ser desde
este dia hasta otra tal ^{to}el año que viene
e veniente, y dar, y con efecto e comunaci
exdo, y con ventim. nombraron por tal
Alc. a Man. e Mendoza vezino, y al
estado Noble e Hijo dalgo, y por auven
cias, y Enfermedades a Domingo Ruiz
e Sobron vucon vezino, y el mismo esta
do quienes hauiendo comparecido hicie
ron el correspondiente juram. y reles en
cargo el exacto cumplim. En vno obligaz.
y obrexbancia a las Leyes el Guadexno,
y a dho Mendoza, el que ocurriere ante
el Sr. Diputado G. al. e esta M. N. Por.
a la confirmaz. con annexo al Decreta
do y dho puesto por ella; con lo qual dho
res. d. d. cion p. bien hecha esta elec. q. fix
maxon con lo nombrado, e q. y o el exxi

bandoy feci =

M. C. de Loma

Man. e Mendoza

J. M. Hemetario Laveria

Hurtado e Coacuera

Domingo Ruiz de

Sobron

Antem

L. de Ant. de Rueda